

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### COBEJA

El pleno del Ayuntamiento de Cobeja, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2014 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 5 de 2014, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, con el siguiente detalle:

#### Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros	
155	76101	1	Pavimentación. Diputación de Toledo. Planes Provinciales 2015	2.585,10
334	46100	1	Convenio de la Mano Contigo II	300,00
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.885,10</b>

#### Baja en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	NN.º	Descripción	Euros	
155	639	1	Inversión de reposición pavimento y acerado de calles	2.885,10
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.885,10</b>

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cobeja 13 de junio de 2014.-La Alcaldesa, Aurora Viso Carmona.

N.º I.- 5506